



Quito, 26 de Junio del 2008.

Señor:
SANTIAGO AVELLAN ACOSTA
Presente.-

Estimado Señor:

Me es grato informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DURABANDA S.A., llevada a cabo el 31 de Marzo del presente año, tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legítimamente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes son los consignados en el Estatuto de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Presidente Ejecutivo de la misma, en ausencia temporal o definitiva de éste, al Gerente General.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por la designación.

La Compañía Durabanda S.A. se constituyó ante el Notario Decimoprimer del cantón Quito, el 30 de Junio de 1.994, e inscrita legalmente bajo el número 218 del Registro Mercantil del cantón Cuenca el 3 de Agosto de 1.994, con cambio de domicilio a la ciudad de Quito, por Escritura Pública otorgada el 29 de Septiembre de 1995 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito e inscrita el 14 de Mayo de 1996 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. y protocolizada en la Notaria Décimo Primero del cantón Quito, el 19 de Junio de 1996. Tuvo un aumento de capital el 01 de Agosto del 2007, registrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón de Quito, e inscrita el 26 de Diciembre del 2007 en el Registro Mercantil, bajo el número 3839.

Ruégoles pues, aceptar el nombramiento, para proceder a la inscripción en el mismo Registro Mercantil.

Atentamente,



ING. JUAN JOSE AVELLANA
PRESIDENTE.

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, acepto. Fecha ut supra. Quito.



SR. SANTIAGO AVELLAN ACOSTA.
C.I. 170782660-6

EL RENOVADO QUE MÁS DURA

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **7769** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **14 JUL. 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO